



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 031/2012  
D.A.E., DE FECHA 25 DE JUNIO 2012  
QUE CONCEDE BECAS: HIJOS DE PRO-  
FESIONALES DE LA EDUCACIÓN -  
EXCELENCIA ACADÉMICA - BICENTENARIO  
POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS  
ALUMNOS SELECCIONADOS QUE SE  
INDICAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 29 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 051/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el  
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°  
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de  
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 031/2012 D.A.E.,  
de fecha 25 de Junio 2012 que concede Becas: Hijos de Profesionales de la Educación -  
Excelencia Académica - Bicentenario, por el año académico 2012, a los alumnos seleccionados  
que se indican:

2.- Resolución N° 487/2012 - VRAC, de  
fecha 18 de Junio 2012 que autoriza Retiro Temporal, por el Primer Semestre 2012, a la alumna  
de la Carrera Ingeniería Comercial, Srta. Ana María Muñoz Maturana, RUT: 13.936.716-2.

- Libérase del pago del 50 % del arancel  
anual de la carrera.
- Rebájase 50 % de asignación Beca  
Bicentenario e Informe de Suspensión  
al MINEDUC.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°  
031/2012 D.A.E., DE FECHA 25 DE JUNIO 2012, EN EL SENTIDO DE REBAJAR EL MONTO EN  
BECA BICENTENARIO, CONCEDIDO A LA SRTA. ANA MARÍA MUÑOZ MATURANA, RUT:  
13.936.716-2, ALUMNA DE LA CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL, AL AUTORIZARSE SU  
RETIRO TEMPORAL, POR EL PRIMER SEMESTRE 2012, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN  
RESOLUCIÓN N° 487/2012 - VRAC, DE FECHA 18 DE JUNIO 2012:



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 051/2012 D.A.E., DE FECHA 29 DE AGOSTO 2012.-

DICE:

BECA BICENTENARIO:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	MONTO ASIGNADO
MUÑOZ MATURANA, ANA MARÍA	13.936.716-2	INGENIERÍA COMERCIAL	\$ 2.138.912.-

DEBE DECIR:

BECA BICENTENARIO:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	MONTO ASIGNADO
MUÑOZ MATURANA, ANA MARÍA	13.936.716-2	INGENIERÍA COMERCIAL	\$ 1.069.459.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



*Ruth Ortiz Suazo*  
RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Ingeniería Comercial - Interesada - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

